

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.542/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Curso denominado "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción", el cual se desarrollará los días 25, 26 y 27 de Abril de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Miguel Ángel DALMARONI (UNLP – CONICET) como Docente Responsable y del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico;

QUE los objetivos generales consisten en: Examinar posibilidades e itinerarios para una revisión selectiva pero abierta de diversos tópicos, problemáticas, debates predominantes, tesis y posiciones de la teoría literaria como un modo del pensamiento y de su enunciación escrita; Interrogar y desarrollar las posibilidades de la perspectiva teórica sustraccionista, de la revisión consecuente del legado deconstruccionista, y de sus correlaciones y confluencias con figuras teórico-críticas clave: lectura, resto, acontecimiento, discontinuidad, interrupción, etc; Abrir una revisión selectiva de la teoría literaria de algunas de sus principales tradiciones y de sus ismos, como situaciones disciplinarias, institucionales, corporativas, ideológicas y políticas históricamente determinadas y Propiciar que los participantes conozcan en profundidad algunos de los principales problemas de la teoría literaria y, a la vez, desarrollen las disposiciones para construir pensamiento crítico propio y formas de intervención crítica sobre los saberes, dispositivos y enfoques teóricos estudiados;

QUE se desarrollaron los siguientes Contenidos Mínimos:

- Prologómenos
- "Un residuo de indeterminación": resistencia a la teoría y resistencia a la lectura
- Sustracción, acontecimiento y nominación
- Restos de la historia: "algo siempre sobra";

QUE los destinatarios de la propuesta son Profesores y Licenciados en Letras, estudiantes de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 073/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 100/18 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.543/18;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción", el cual se desarrollará los días 25, 26 y 27 de Abril de

///



A C U E R D O

N°

036/18

///-2-

2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción" cuenta con la participación del Dr. Miguel Ángel DALMARONI (UNLP – CONICET) (DNI N° 12.964.735) como Docente Responsable y del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU (DNI N° 30.968.350) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico.-

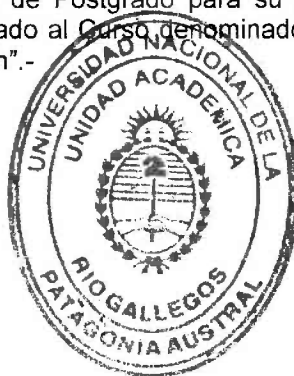
ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.543/18.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Discontinuidad, fisura y resto: teorías de la literatura como lectura y sustracción".-



Tec. Arnelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG